Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: **Devolución de pertenencias aseguradas y/o decomisadas.** ***Clave:*** *(Este apartado lo llena CEMER*	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	*H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec* *Jardín Juárez No. 1, Delegación Centro* *Tel. (01 735) 394-00-80 ext. 270* *municipiodeyautepec@yautepec.gob.mx*
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Unidad Administrativa: Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal Responsable del Servicio: Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS. UBICADA EN: AV. REVOLUCIÓN N°. 1, COLONIA ATLIHUAYAN. C.P. 62731; TELÉFONOS: 01 735 (39) 4 03 01 y (39) 4 98 05 CORREO ELECTRÓNICO: sspyautepec@hotmail.com
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Ûnicamente en la Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Ùnicamente el propietario
Medio de presentación del trámite o servicio.	*La Secretaria se encarga de realizar el trámite, únicamente el propietario deberá llevar el documento con que acredite la propiedad*
Horario de Atención a la ciudadanía.	De lunes a viernes de 08:00 a 20:00hrs
¿Plazo máximo de resolución?	24 horas
Vigencia.	No aplica
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	*CREDENCIAL DE ELECTOR*	1	1
2	*FACTURA ORIGINAL Y EN CASO DE NO SER PRIMER PROPIETARIO DEBERÁ PRSENTARLA ENDOSADA A SU NOMBRE*	1	1

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago:***

NO APLICA	NO APLICA
Observaciones Adicionales:	
- Se deberá acreditar la propiedad previamente mediante documento probatorio el bien que se reclama, para ello deberá presentarse personalmente el propietario en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública con copia del documento en referencia, con la fecha y hora en que se realizo dicho aseguramiento, acompañándose de copia de identificación oficial. QUE TRAIGA CONSIGO LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN En caso de no cumplir con los requisitos se suspenderá el trámite o servicio hasta que se cumpla con lo solicitado	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Dirección de Asuntos Internos, ubicada en el Ayuntamiento Municipal de Yautepec, en calle Jardín Juárez #1 Colonia Centro, Yautepec, Morelos, Tel. 39-4-00-80 Ext.223, Email: municipiodeyautepec@yautepec.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de “Quejas” o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.

.